

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas (trimestre)
Fuera. 6 pesetas
Extranjero y Ultramar. . . 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO VII.—NÚM. 2.119

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Viernes 27 de Enero de 1899

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

Por todo el mes de Enero en la sección de ventas al detall que tienen establecida estos importantes almacenes realizan con grandes bajas entre otros artículos, muchos de la temporada de invierno.

- Realización, 10.000 juegos mantelería adamsada, seis cubiertos en una elegante caja a 3'50 ptas.
Servilletas adamsadas, tamaño grande a 4 y 6 ptas. docena.
Artículos blancos llamados necesarios, pieza de 20 metros 5 ptas. pieza.

Depósito de pañuelos Manila bordados en todas calidades.
Horas de despacho de 8 de la mañana a 9 de la noche
VENTAS AL CONTADO

El Noticiero Sevillano

es el periódico de mayor circulación de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NUMEROS

MUEBLES

VENTAS a PLAZOS
VENTAS a PLAZOS
VENTAS a PLAZOS
TARIFA, NUM. 8

Gran Almacén de Muebles

DE TODAS CLASES, PRECIOS DE FABRICA
José Baldó.-Sierpes, n.º 23

PIANOS

Agustín M. Lepante
Cánovas del Castillo 55
(Antes Génova), Sevilla

Edición de la mañana

PEOR QUE NOSOTROS

A los yankees les ha salido en Filipinas la criada respondona.
Emprendieron a ciegas la posesión de aquellos territorios y ahora están pagando su precipitación.
La ruptura entre yankees y filipinos es inevitable y en esa lucha van a estar en peores condiciones que nosotros, los norteamericanos.
La dominación española en el Extremo Oriente no se fundó nunca en la fuerza; ha sido siempre moral y de prestigio.
Por eso van a luchar con grandísimas dificultades los Estados Unidos se ven obligados a emprender una verdadera conquista filipina.

CURIOSIDADES SEVILLANAS

El Monte de San Bernardo

CVIII
Llegada de la partida.—El botín.—Acto sacrilego.—La sorpresa.—Proposición de muerte.—Idea siniestra.—Al patíbulo.—Traición.
En el interior de la taberna de «San Bernardo» solo se percibía el confuso murmullo de voces de sus rezagados parroquianos, unos en conversación pacífica apurando sendos jarros de vino peleon y otros con palabras agrías y desentonadas discutían tal ó cual jugada de las partidas de rentoy ó mullilla en que estaban empeñados.
En otra de las habitaciones más apartadas de la casa, distinto cuadro se ofrecía a la vista.
Los dos jinetes que al declinar la tarde llegaron a la taberna, hallábase sentados el uno frente del otro en una de las mesas conversando en voz baja.
En el rincón más próximo de la sala y cubierta con la manta jerezana del segundo veíase la carga de la mula y sobre ella una escopeta de dos cañones.
Del cinteo de ambos desconocidos pendían dos pequeñas pistolas y por entre los pliegues de la faja asomaban los mangos de anchos cuchillos de monte.
Oíamos lo que hablaban:
—¿Y dices que estarás en este sitio a las diez?
—Sí, Capitán—contestó el interrogado, que era el individuo a quien vimos llegar con la mula—así me lo aseguró el Cigarrero y ya sabe usted que es hombre incapaz de faltar a su palabra.
—¿Te acompañaron hasta muy cerca?—volvió a preguntar el llamado Capitán.
—Tan cerca—respondió el interpelado—que si hiciera falta, antes de quince minutos, al galope de sus caballos estarían con nosotros, pues se encuentra toda la partida oculta en los vallados de la hacienda de la Caridad.
—¿Y no falta nada en esas cajas?—prosiguió preguntando.
—Nada, Capitán, todo viene según usted lo dejó, cerrado y precintado.
—Está bien, bebe, y no hablemos más, por si nos escuchara alguna persona ajena a nuestros negocios.
Ambos desconocidos apuraron el resto del líquido contenido en los jarros y saacando de las petacas grandes hojas de negro tabaco, hicieron aquellos grandes cigarreros de papel muy usados entre la antigua gente del campo.
La taberna fué quedando poco a poco desalojada de parroquianos y algunos momentos despues de las nueve solo se escuchaban en la casa los pasos del dueño, ocupado en limpiar y poner en orden la vajilla servida.
El reloj del presidio peninsular hizo sonar las diez de la noche.
A los pocos instantes y como respondiendo a los ecos de la campana, el trote largo de varios caballos se escuchó en el camino que conducía al Monte Rey, aproximándose cada vez más a la taberna de «San Bernardo».
No habían transcurrido cinco minutos, cuando las sombras de diez jinetes se destacaron avanzando en la oscuridad y a poco llegaban a la taberna, siguiendo la dirección de sus tapas.
Todos iban envueltos en mantas de invierno. De los arzones de los caballos pendían escopetas y pequeños trabucos de ancha boca.
El jinete que iba a la cabeza de los demás y parecía dirigirlos, lanzó un agudo silbido y desmontó.
Sus acompañantes a una señal cocharon pie a tierra.
La puerta correspondiente al corral de la taberna se abrió dando paso a los recién llegados.
El mismo individuo que hizo la señal, adelantóse hacia la habitación donde se encontraban los que dejamos aguardando.
—La paz de Dios sea en esta casa—dijo con voz robusta al entrar.
—El te guarde, Cigarrero—le contestó el que oímos llamar Capitán—¿vienen todos?
—Todos, sanos y salvos, estamos a tus órdenes.
—Pues al avío y a concluir cuanto antes. Es tarde y todos deseamos descansar de las fatigas del camino; que entren los muchachos.
A este aviso, nueve hombres de terrible aspecto, cuyas caras veíanse curtidas por el sol y por la intemperie, aparecieron en la sala.
Todos vestían trajes a la andaluza parecidos al uniforme de los migueletes y ceñían anocha faja, canana corrida, pistoletes a los lados y cuchillo de monte.

Reunidos alrededor de la mesa, sentáronse, y a una indicación del Capitán, fueron abiertas las cajas que cubiertas con los objetos de loza vimos llegar a la taberna.
De su interior comenzaron a extraerse multitud de variados objetos de oro y plata propios de ornamentos de iglesia.
Un hermoso cáliz de plata repujada fué lo primero que pusieron sobre la mesa.
—Buena copa para echar un trago!—dijo el Capitán, apoderándose de aquel sagrado vaso y llenándolo del vino contenido en los jarros.
—¿Quieres una tapa por si no quieres beber en seco?—le replicó el llamado, Cigarrero.
—¿A ver de qué es?
—De las que usaba el cura del pueblo donde estaban estos bártulos—contestó el Cigarrero, sacando al mismo tiempo del bolsillo un paquete repleto de hostias y alargándolas al Capitán.
Este mojó algunas en el vino contenido en el cáliz y comió con avidez como si se tratara de cualquier apetitoso manjar.
En el preciso momento de llevar a cabo tan reprobado sacrilegio, la puerta que comunicaba con la taberna y la que daba paso al corral, se abrieron con estrépito. Por ellas asomaron las bocas de varias escopetas, y una voz con entonación militar é imperiosa, gritó:
—¡Daos presos en nombre del rey...! ¡A tierra todo el mundo y el que se mueva céntese por muerto...!
El llamado Capitán, a quien ya es tiempo demos a conocer diciendo era el bandido Pájaro verde, y sus acompañantes toda la partida de salteadores, incorporóse de un salto é hizo ademán de apoderarse de la escopeta, pero apenas lo intentó, se escucharon dos detonaciones llevándole una de las balas el sombrero y otra partiéndole en dos mitades la caja del arma.
El Cigarrero trató de desenganchar del cinteo una de las pistolas, pero otra bala rozóle por el costado de la canana, rompiendo la hebilla y cayendo al suelo todos aquellos útiles de defensa.
Se conocía que los migueletes aparecidos eran excelentes tiradores y traían la consigna de capturar la cuadrilla, procurando no matar a ninguno de sus individuos.
Tales intimaciones produjeron el efecto que era de suponer, y a los pocos momentos, los once hombres que componían la partida de Pájaro Verde, con éste a la cabeza, salían por el corral de la taberna atados los brazos a la espalda, rodeados de doce migueletes, que apoderándose de la mula y caballos de los bandidos, montaron en ellos, reuniendo en el centro a los presos.
El resto de la sección hasta el número de treinta, colocáronse ante los ginetes y todos silenciosamente siguieron el camino del Monte Rey, continuando por las afueras de la ciudad en dirección a la carcel del Pópulo.
Detrás de la comitiva y custodiado por cuatro soldados del ejército, iba un pequeño carro conduciendo los objetos sagrados producto del robo.
Juzgada la causa por un juicio sumarísimo y condenados a sufrir la muerte en garrote, acórdose perdonar la vida y conceder la libertad al bandido que se comprometiera a dar muerte por su mano al resto de sus compañeros.
Al conocer el acuerdo del tribunal, una idea desleal é siniestra surgió a la mente de Pájaro Verde.
—Compañeros—dijo a los individuos de la partida cuando pudo ponerse al habla con ellos—ya sabéis que la justicia ha resuelto perdonar la vida y dar larga al que de nosotros le apriete el pesuazo a los demás. ¿Quién de vosotros será capaz de asesinar a sus hermanos?
Todos callaron; solo el Cigarrero hizo uso de la palabra para contestar.
—Ninguno, Pájaro Verde: entre nosotros no hay un mal alma como el tabernero que nos vendió la noche de la llegada a Sevilla. Que el buchi cargue con nuestras almas—prosiguió—pero que no se diga nunca que en tu partida hubo quien le hiciera traición. Así me gusta oírte Cigarrero; quedamos en que todos renunciemos esa gracia que nos proporcionar a última hora?
—Conformes—dijeron todos los individuos de la partida.
Llegó el momento fatal. Horas antes de salir de la carcel con dirección al patíbulo, fué hecha a los bandidos la proposición que antes mencionamos, interrogándolos uno a uno reservadamente.
Todos contestaron en sentido negativo, menos el consultado en último lugar.
Llegados al patíbulo, buscaron con la vista al ejecutor de la ley, pero éste no se encontraba en su puesto.
Tal detalle extraño no poco a los bandidos, que recelosos miráronse los unos a los otros, queriendo adivinar quien fuera el traidor que así faltaba al compromiso jurado ante las puertas de la muerte.
El primero de aquellos desgraciados ocupó el fatal banquillo.
Entonces se adelantó el improvisado ejecutor de la justicia.
Era Pájaro Verde.
Aclarar 23=Benavides.

LO DEL MONTE DE PIEDAD

En nuestro propósito de no privar a nadie de defensa, publicamos el siguiente comunicado.
Las inculpaciones que en él se hacen, ya las rechazará, si le place, quien crea que le alcanzan.
Nosotros nada tenemos que añadir; ya que entendemos que nuestra conducta responde a la realidad é imparcialidad que nos caracterizan.
Pero conste que no es difamando al que acusa, si no probando la falsedad de los cargos, como se rechaza una acusación y por eso nos duele que la Junta directiva del Monte de Piedad, a quien sorprende hoy (!!) la publicación de un suelto aparecido hace

días en un periódico de Madrid que se lee bastante en Sevilla, gaste tiempo y líneas en protestas y ataques, en lugar de llevar el convencimiento con datos y estadísticas irrefutables de que cuantas imputaciones se hagan son falsas.
No le convendría a esa Junta directiva, más que insertar comunicados y telegramas, publicar el balance de sus operaciones, refrendado por accionistas y por la primera autoridad civil de la provincia?
¿A qué aguarda pues para hacerlo, y que la paz y justicia de Dios y de los hombres sean con todos?
He aquí ahora el comunicado que, como hemos dicho, no responde a las circunstancias, ni a lo que era de esperar.
Sr. Director de EL NOTICIERO SEVILLANO:
Muy señor nuestro: Sorprendidos por el artículo que publica su periódico referente al Monte de Piedad, copiando y comentando un escrito injurioso contra dicho establecimiento y su Junta directiva y que ha visto la luz pública en El Nacional, de Madrid, hemos contestado dichos calumniosos conceptos con el siguiente telegrama enviado a varios periódicos de la corte:
«Sr. Director de...—Junta directiva Monte de Piedad de Sevilla, protesta contra málevolas insinuaciones consignadas en El Nacional que estima calumniosas y atentatorias al crédito del establecimiento y a la honra de sus gestores y suplica a usted la inserción de este telegrama.»
Al rogar a usted la publicación de estas líneas, consideramos de nuestro deber hacerle presente, que la campaña difamatoria promovida contra el Monte de Piedad y su Junta, está dirigida y alentada por ciertas personas que teniendo pignorados en este establecimiento gran número de billetes hipotecarios de isla de Cuba a responder de crecidos préstamos, han sufrido el quebranto consiguiente, como consecuencia de haber acordado la Junta del Monte la venta de aquellos efectos públicos por su desenso en cotización, defendiendo así los intereses del establecimiento, que en otro caso habrían experimentado enormes perjuicios.
Si este acto revelador del especial cuidado con que esta Junta vela por los capitales, cuya gestión le está encomendada, merece que, prevaleciendo del anonimato de la insidia y del se dice, se le ataque en la forma que viene haciéndose, dejámoslo a la conciencia de los hombres honrados.
De usted afmos. SS. SS. Q. B. S. M.—La Junta Directiva del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Los terrenos de Algeciras

Una aclaración honrosa
Sevilla 26 de Enero de 1899.
Sr. Director de EL NOTICIERO SEVILLANO.
Muy señor mío: Habiendo leído en el periódico de su digna dirección, número 2.117, publicado en la mañana de hoy, conceptos emitidos en la copia de una carta dirigida a El Correo desde Algeciras, que me han sorprendido, pues ignoro qué terrenos de la propiedad de mi señora estén arrendados a una Sociedad del recreo de Gibraltar para el juego llamado «Golf». Dichos terrenos están arrendados a una vecina de Algeciras, y como pudiera ser que por excesivo luero hubiera verificado lo dicho sin nuestro consentimiento, faltando a las condiciones del contrato que prohíbe el subarriendo de la misma finca, con esta misma fecha escribo al administrador de los bienes de mi señora en el dicho punto, para que me informe sobre lo expuesto, y caso de ser cierto, que anule el contrato expresado desde luego, haciendo comprender a la arrendataria que no estamos dispuestos a tolerar semejantes faltas.
Deseando hacer constar estos extremos, ruego a usted se sirva dar cabida en las columnas de su acreditada publicación estas líneas, y aprovechando esta ocasión para agradecerle a usted, disponga lo que guste de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m. Luis Koch.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)
(SERVICIO RETRASADO)
En Barcelona
El «Isla de Luzón»
Barcelona 26, 4 t.
Ha llegado de Filipinas el vapor Isla de Luzón con algun retraso, debido a efectos de los recientes temporales desarrollados en el Mediterráneo.
Conduce 910 pasajeros, entre ellos los coroneles de Estado mayor é infantería de marina señores Olaguer y Flores, el auditor señor Peña, seis jefes, 43 oficiales y muchos empleados civiles.
En la travesía fallecieron el teniente de artillería don Emilio Alvarez, dos soldados, un pasajero y dos niños.
El desembarque lo ha presenciado algun público, no mucho, por causa del frío.
En los hospitales militares han ingresado 68 enfermos.
«La Cruz Roja» les ha proporcionado caldo.
Los pasajeros dicen que es difícil que los yankees sometan al archipiélago y que frecuentemente se tirean las avanzadas americanas con los tagalos.
Todos los militares llegados del archipiélago, traen los pasaportes firmados por el general Ríos.
El tranvía eléctrico
Se ha inaugurado con éxito el tranvía eléctrico de circunvalación.
Los cocheros
La huelga de cocheros, aunque continúa, se encuentra en vías de arreglo.

El marqués de Comillas

Ha llegado el señor marqués de Comillas.—Símio.

El crimen de la calle Mayor

Otros datos
Madrid 26, 7 a 8 n.
La casa en que se cometió el crimen en la calle Mayor, se vé rodeada de curiosos.
La pupilera fué la que mejor conoció a los asesinos y la que pudo hablar algunos momentos con un médico particular.
Las heridas más graves fueron las del pecho.
Presenta en la cara señales de amordazamiento.
Sigue habiéndose, solo por rumores, de los antecedentes del crimen, deduciéndose por ellos la posibilidad de que responda a venganzas, y de que haya cómplices fuera de Madrid.

Fuera de España

Del archipiélago

Agoncillo traidor

El gobierno de los Estados Unidos [hubiera detenido a Agoncillo como traidor, si no temiese que tal prisión habría de producir mal efecto en la opinión.

Mac-Kinley preocupado

El presidente de la República norteamericana encuétrase preocupado por la posibilidad de que se desarrolle una epidemia en los barcos surtos frente a Ilo-Ilo, donde la viruela hace actualmente estragos.

Proyectos del presidente

Washington.—Mao-Kinley insiste en celebrar una sesión extraordinaria del Senado para el 5 de Marzo, caso de que fuera rechazado el tratado de paz.

La junta filipina

Mao-Kinley y Hay han discutido la conveniencia de expulsar a la junta filipina.

El Japón en danza

Washington.—Se dá por seguro que los oficiales japoneses ayudan al cabecilla Aguinado.

Los tagalos han recibido muchos fusiles del Japón.
Su actitud es la misma, siguiendo envanlentonados.

(SERVICIO CORRIENTE)

Consejo de ministros

Impuestos y recursos

Madrid 26, 9 a 11 n.
En el Consejo celebrado esta noche por los ministros, el de Hacienda habló con extensión de la conveniencia de suprimir algunos impuestos de guerra.

De ello algo quedó acordado en principio, más nada es posible fijar en este trimestre.
Se hará despues de terminada la reparación.

El ministro de Ultramar habló de los recursos que se necesitan para reparar a los empleados civiles del archipiélago.
El señor Pigoerver los ofreció.

Lo de Murcia

El ministro de la Gobernación hizo un examen de la Memoria presentada por la comisión regia de Murcia.

Despues de dualizar los abusos comprobados, se acordó aceptar, por unanimidad, lo hecho por la comisaría, entregando a los tribunales las diligencias para exigir responsabilidades a los que realizaron aquellos, si éstos constituyen delito.

El Consejo de Estado no entenderá en aquellos hechos que forman lo más principal de las conclusiones sentadas por la comisaría regia.

Las Cortes y las garantías

Los ministros han acordado que nada acordaron en concreto sobre la fecha en que abrirán las Cortes, como tampoco acerca del adelantamiento de las garantías.

Ecos del extranjero

Lo del tratado

París.—Telegrafían de Washington que la comisión de Negocios extranjeros ha aceptado una proposición en que se pide no votar el tratado hasta despues que lo discuta el Senado durante diez días en debates secretos.

Comenzarán el 6 de Febrero.

Votación diferida

Londres.—El Senado norteamericano ha acordado diferir la votación del tratado de paz hasta el 6 de Febrero.

La salud del Papa

Roma.—Su Santidad León XIII goza de excelente salud.

Ante 300 patriotas romanos ha pronunciado un discurso recomendando fortaleza en la fé para combatir la corrupción de costumbres.

Ayer recibió en audiencia a una princesa sueca.

Mañana lo hará con los duques de Connaught.

En la gran Antilla

Concentración de rebeldes

Londres.—Cablegrafían desde la Habana que el generalísimo Máximo Gomez ha concentrado sus fuerzas en Santa Clara, disponiéndose a esperar el desarrollo de los acontecimientos arma al brazo, en los alrededores de la Habana.

Los oficiales cubanos que se encontraban en la Habana, se han incorporado a las fuerzas de Máximo.

La situación es grave.

Más del crimen

Frescura y cinismo

Los autores del crimen de la calle Mayor no se muestran abatidos, habiendo declarado que se proponían matar a toda la familia, robarla y salir inmediatamente para Alicante.

De la repatriación

El vapor "Bothunia"

Ha salido de Cienfuegos el vapor Bothunia con dirección a Barcelona. Conduce un general, seis jefes, 60 oficiales y 1.580 soldados...

Los procesos

El general Jáudenes

En el pabellón primero de las prisiones militares se encuentra el general Jáudenes. Hoy le han visitado muchos amigos y compañeros.

Se encuentra triste pero tranquilo. Recuerda que su hoja de servicios está inmaculada, y cree que en Manila cumplió con su deber.

La Correspondencia de España dice que desde la rendición de Manila no se encuentra en la plenitud de sus facultades.

Lo que resulta

De las anotaciones resulta que Manila se encontraba incomunicada con España, que el recinto murado no fué batido y que disponía de municiones de boca y guerra para poder resistir.

En estas condiciones, las leyes militares prohiben se entregue la plaza.

Por ello se procesó al general Jáudenes, dejándole hasta ayer en libertad provisional. El general instructor señor Muñoz Vargas, terminará brevemente el sumario.

Lo de Santiago

De la sumaria que se incoa por la rendición de Santiago, resultan procesados los generales Toral, Pareja y otros oficiales.

Al general Toral se le procesa por haber incluido en la capitulación fuerzas que no se hallaban bajo su inmediato mando.

Al general Pareja por aceptar la capitulación desde Guantánamo sin ordenarlo Toral, encontrándose en comunicación con él y con el general Blanco y este conocer la causa de la rendición.

Están en libertad los generales Toral y Pareja.

Los de Cavite

Los procesados por la hecatombe de Cavite, son el general de marina señor Montojo y el capitán de navío señor Sotoca.

El proceso comprende la destrucción de la escuadra y la entrega del arsenal con gran cantidad de material y de 1.000 marineros que aprisionaron 300 yankees desembarcados en el puerto.

El señor Montojo está en libertad provisional. Mañana se reunirá nuevamente la Sala.

Cambios comentados

Es muy comentado el cambio de destinos de los generales que actuaban como jueces instructores en los procesos.

Para el incoado por la rendición de Santiago, ha sido nombrado el general March. Igual se ha hecho con el que se instruye por la destrucción de la escuadra de Cervantes.

Tardarán en fallarse los procesos a virtud de faltar muchas declaraciones. (FELIGRANAS URGENTES DE LA MADRUGADA)

Más del Consejo

De lo que hablaron

Madrid 27, 1 a 4 madrugada. En el Consejo se habló, como telegrafamos, de la supresión de los recargos de guerra.

Dicha supresión se hará el 1.º de Abril. Se habló también de la supresión del ministerio de Ultramar, la que quedará ultimada en el próximo Consejo.

De los acuerdos

Se acordó suprimir la Sala de Indias y atender los giros hechos por el general Rizo. El expediente de Murcia.

Se acordó también pase el ministro de Gracia y Justicia al fiscal del Tribunal Supremo el expediente incoado por la comisaría regia en los abusos de quintas de Murcia, para que facilite la intervención de los tribunales y éstos puedan depurar las responsabilidades, abriendo el correspondiente proceso.

El general Correa, a pesar de correspondiente intervenir en la parte que afecta a los soldados, se inhibirá a favor de los tribunales de justicia.

Sobre los incidentes que se apartan de la calidad de delitos, dictará medidas preventivas y reglas que eviten en lo sucesivo los abusos, y las deficiencias el ministro de la Gobernación, el que estudiará hoy la real orden que ha de publicarse en la Gaceta de mañana.

Conferencia del desarme

El duque de Almodóvar leyó la invitación recibida para la conferencia del desarme.

La circular propone la formación de tribunales arbitrales que eviten el arreglo por las armas de las cuestiones que surjan entre las naciones cultas y la prohibición de explosivos y torpederos.

España asistirá a la conferencia. La Ibero-Americana.

El presidente del Consejo leyó la exposición de la Unión Ibero-Americana respecto de la libertad de los prisioneros.

Los acuerdos tomados los han reservado los ministros. Combinación de locales.

El ministro de Hacienda fué designado por sus compañeros de gabinete para buscar el local que el Estado pueda ceder para las enseñanzas prácticas de los Cirujanos o de obreros.

Se estudiará el medio de instalar la Junta de clases pasivas de Ultramar en el local contiguo a la de igual cometido de la Península, hasta que ambas se refundan en una sola.

El edificio que hoy ocupa el ministerio de Ultramar se destinará a Dirección general de Comunicaciones.

Esto ocurrirá dentro de un mes, período de tiempo que se necesita para desocupar el archivo y trasladar los valores que allí se custodian.

El Campo de Gibraltar

El ministro de Estado insistió en que la adquisición por los ingleses de algunos terrenos en el Campo de Gibraltar no tenía la importancia que se le había atribuido.

Solo se ha construido un hotel que en nada afecta a la estrategia.

El ministro declaró que las relaciones de España con Inglaterra son cordialísimas. Expedientes sin importancia.

Los consejeros examinaron varios expedientes de los ministerios de Hacienda, de Guerra y de Fomento, de escaso interés.

Lerroux y Luna

El presidente preguntó al ministro de la Guerra acerca de la libertad de los periodistas señores Lerroux y Luna.

El general Correa le contestó que el expediente, a ello relativo, se tramita con grande actividad.

Probablemente serán puestos en libertad de mañana a pasado.

Los recargos

Los impuestos de guerra que se suprimirán en Abril, serán los recargados sobre las propiedades rústicas y urbanas.

El resto quedarán suprimidos en el próximo Julio, principio del venidero año económico.

Gastos de Ultramar

El señor Puigcerver ofreció facilitar en dos veces los gastos de Ultramar, hasta Febrero, los que ascienden a treinta millones.

El pago de los avances al ejército, se llevará a las Cortes.

El total de los gastos de la repatriación ascenderá a unos 36 millones.

El gobierno solo ha abonado a la Compañía Transatlántica la tercera parte de lo que se le adeuda.

El resto lo ha reconocido en pagarés. Los retrasados.

El señor Grotzard fué tarde al Consejo por haberse entretenido presidiendo la comisión de códigos que estudia los proyectos de las reformas jurídicas anunciadas.

También llegó tarde el ministro de Marina por no haber entendido que había segundo Consejo en casa de don Fráxedes.

Esto le avisó por teléfono en vista de la incomprendible tardanza. La república filipina.

Aguinaldo, "factotum"

Washington.—El domingo se proclamó la república en Filipinas. La notificación oficial la recibirán muy en breve las potencias.

El Diario Oficial de Manila anuncia que el Congreso de Malolos ha probado su constitución, dando un voto de confianza a Aguinaldo y poderes para declarar la guerra a los Estados Unidos cuando lo juzgue conveniente.

Últimas noticias

La convocatoria a Cortes. El Consejo de ministros celebrado anoche autorizó al presidente para poner la firma a la convocatoria de Cortes, cuando lo crea conveniente.

Por el padrino

Se acentúa el propósito de que el Congreso, en sesión secreta, acuerde la suspensión del diputado que intervino en los abusos de quintas de Murcia.

Entre generales

Se ha dicho, existe un lance pendiente entre dos generales que sirvieron respectivamente en Cuba y en Filipinas.

Edición de la noche

Tabaco, azúcar y algodón

El Instituto agrícola catalán de San Isidro ha elevado al señor ministro de Fomento una exposición, de la cual ya tienen conocimiento nuestros lectores, solicitando el libre cultivo del tabaco, del azúcar y del algodón, primeras materias de importantes industrias que los agricultores españoles, al decir de los expositores, «desaparran poder abastecer con los productos de la Península, estableciendo, en inquebrantable unión, tres eslabones nuevos a la cadena que en todos los países bien organizados debe enlazar los intereses del comercio con los de la industria y de la agricultura».

En cuanto al libre cultivo del tabaco, afirman los expositores que hace ya nueve años debiera encontrarse establecido, a tenor del art. 12 de la ley de 22 de Abril de 1857, por la cual se hizo el arriendo del monopolio del tabaco en España. El cultivo del tabaco en España es posible, porque desde el Norte al Sur de la Península se produce, aunque en pequeña escala; en todas partes se ha obtenido, y lo que es más, una sola planta ha bastado para que, esparcidas por el aire sus semillas, en alas de los vientos, se hayan visto crecer con lozanía otras plantas de tabaco, aun en malos terrenos y sin necesidad de cultivo alguno.

En España ya se cultivó libremente el tabaco por decretos de las Cortes de Cadix de 1812 y por las de 1820, y entonces pudo apreciarse que el tabaco se adaptaba bien a nuestro clima. Claro está, que nunca podrá obtenerse tabaco como el de Vuelta de Abarjo. Tampoco en Cuba se alcanzará a cosechar jamás vino de Jerez. Son monopolios impuestos por la naturaleza, que al hombre no es dado destruir; pero dicen con razón los españoles: «como no todos han de beber vino exquisito, ni tampoco fumar tabaco selecto, contentábase los más con beber vino usual, así como se darían por satisfechos en gastar tabaco español, que resulta tan bueno y aun mejor que muchos que se dan a los fumadores».

En cuanto a la caña de azúcar, su cultivo exige un clima muy cálido, que solo lo hace posible en pocas zonas de España. En cambio, la remolacha azucarera es el gran recurso para los agricultores y para el gobierno, que debe prestar a su cultivo poderosos auxilios, prohibiendo en absoluto la importación de un solo kilogramo de azúcar.

Los análisis de la cantidad de azúcar que contienen las remolachas españolas, demuestran que pueden parangonarse con las extranjeras, y aun excederlas en ocasiones, como ha sucedido con algunos ejemplares cultivados en Asturias.

De los 5.600.000 kilogramos de azúcar producidos en Europa en el año 1894, correspondieron a Alemania 1.100.000 kilogramos, 800.000 a Francia, 600.000 a Austria, 400.000 a Rusia y 130.000 a Bélgica. En el año 1895 contaba Francia con 316 fábricas de azúcar de remolacha, cultivándose unas 22.000 hectáreas de esta raíz con una producción de unas 628.000 toneladas de azúcar, y exportando muy cerca de 217.000 toneladas, que valen 217 millones de francos.

Por lo que se refiere al algodón, dicen al gobierno los expositores: «Aunque es muy poco lo que de esta textil podemos decir, pues si bien tenemos por experiencia propia la seguridad de que se cria y llega a producir cosecha en nuestras costas, como no sabemos que se haya cultivado más que en corta escala ó como planta de ornamento, queda por averiguar si este cultivo es ó no remunerador.»

A juicio del Instituto catalán de San Isidro, en los ensayos que se hacen con el algodón debe prescindirse de las especies arbóreas, incluso la de Motril, contrayéndose a las variedades herbáceas, y entre ellas las llamadas Herbácea, de 0'80 a 0'50 metros de elevación anual en Europa y vivaz en África, que florece en Julio y es procedente de las Indias orientales.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

taoión, queda por averiguar si este cultivo es ó no remunerador. A juicio del Instituto catalán de San Isidro, en los ensayos que se hacen con el algodón debe prescindirse de las especies arbóreas, incluso la de Motril, contrayéndose a las variedades herbáceas, y entre ellas las llamadas Herbácea, de 0'80 a 0'50 metros de elevación anual en Europa y vivaz en África, que florece en Julio y es procedente de las Indias orientales.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

El Instituto se limita a pedir al gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios a los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene a las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

Aquí dimos por terminada la entrevista con nuestro interpelado, que publicamos para que la juzguen nuestros lectores. V. N.

HOJA DE VERSOS

LA GRATITUD

Arbol que fresco creces y lozano, tendiendo tu ramaje cariñoso al pobre caminante, fatigoso, en los ardientes días de verano; de tu poder y tu bondad ufano ya las flores de aroma delicioso, ya el fruto sazonado y primoroso brindas al hombre con bondadosa mano.

Y aun haces más: porque te prestas una cuando surje a la vida, y cuando muere, el stand donde descansó luego. ¡Y él crece en tus ramas una a una y con el hacha sin piedad te hiere, y cuando seco estás, te arroja al fuego!

Lorenzo Miranda.

INDULTO

Prófugos y desertores

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica el real decreto de indulto para los prófugos y desertores, bajo las siguientes bases:

A los individuos que se encuentren declarados desertores y a los que en la actualidad se hallan sumariados como tales, sea cualquiera el punto de deserción, se les indulta siempre que no hayan cometido otros delitos.

También serán indultados los prófugos y a los que por tal concepto se les siga expediente.

A los mozos que teniendo la edad no hayan sido incluidos en alistamientos, los cuales serán incluidos en el primer alistamiento. También se les concederá la redención a metálico, mediante el pago de 2.000 pesetas a los prófugos que lo soliciten.

Se fija el plazo de tres meses a los que se hallen en España ó en sus posesiones de África, y de seis meses a los que residan en el extranjero.

Noticias locales

Firmada por el señor Boreas ha sido hoy enviada al Gobierno civil copia del acta de constitución de la nueva junta directiva del Monte de Piedad y Caja de Ahorros. El señor Laá, que tenía pedido dicho documento desde el punto y hora que recibió la denuncia contra aquella, pasará dicho documento a examen de la Junta provincial de Beneficencia, asesorándose luego de la comisión permanente para resolver en definitiva.

La junta organizadora de la Cámara Agrícola de Sevilla celebró ayer una reunión con objeto de dar lectura del proyecto de reglamento. Aprobado éste se acordó que fuese presentado al Gobierno de la provincia para constituir legalmente la sociedad. Proyecto la junta ahora realizar toda clase de trabajos al objeto de convocar a una reunión magna de labradores y propietarios agrícolas, con el fin de que se discuta y apruebe por todos ese proyecto de reglamento y constituir definitivamente la Cámara, nombrando su junta directiva; para ello se procurará enviar invitaciones al mayor número posible de labradores, acompañando a ellas ejemplares del proyecto de reglamento y solicitando su inscripción como socios de la Cámara.

También en la misma sesión se ocupó la junta de la cuestión referente a la representación que la Cámara Agrícola de Sevilla (en constitución) había de tener en la Asamblea general de productores que se ha de celebrar en Zaragoza. Teniendo en cuenta la junta que esta Asamblea ha de celebrarse dentro de breves días, y que no podrá para esa fecha estar constituida definitivamente la Cámara, oreyó que estaba en el caso de hacer uso de la autorización que le fué concedida por la reunión de labradores celebrada en la Económica el día 1.º del actual, que la facultó para nombrar esos representantes. Fueron designados los señores don Manuel Vazquez Rodríguez, don José Benjumes y Parja y don Feliciano Candau y Pizarro.

En las secretarías de los ayuntamientos de Castilleja de Guzman y Gines se hallan de manifiesto por término de quince días las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios económicos de 1897 y 98. En las de El Rubio y Gines se encuentran expuestas al público los proyectos de los presupuestos adicionales al ordinario del corriente ejercicio económico. Y en la de Guadalcanal por ocho días el repartimiento de consumos, líquidos y alcoholes, respectivo al año económico de 1898 a 99.

La comisión mixta de reclutamiento ha declarado excludido temporalmente del servicio militar a los mozos Lucas Juan Navarro Blanco, de Carmona; Félix Zurita García, de Villamanrique; Manuel García Martínez y Manuel Escalera Sánchez, del distrito del Sagrario de esta ciudad.

La guardia civil del puesto de San Bernardo ha prestado un importante servicio deteniendo infraganti a un guardiá nocturno de los muelles de la estación del ferrocarril de Qadiz. Francisco Gil Expósito, en el momento de abrir un cajón de mercancías, extrayendo de él un paquete de cacharillas de metal blanco y una caja de peines. Hecho un registro en el domicilio del aprovechado guarda, encontró la benemérita otro paquete con 66 cacharillas y una caja de peines, tres piezas de encajes, unos paquetes de papel de fumar y dos pares de zapatos nuevos de munición, creyéndose que estos efectos proceden de anteriores hurtos. También se le ocupó una libreta con anotaciones de gran número de efectos y artículos que se supone sean de igual procedencia y hayan sido ya vendidos.

Los mozos Fernando Leiva Perez, del distrito de San Román y reemplazo de 1895, y Manuel Pineda Carrión, del de 1897 y cupo del Viso del Alcor han resultado cortos de talla en el ejército.

El día 1.º del próximo mes de Febrero marchará a su nuevo destino el comandante jefe de carabineros de esta provincia don Aureliano Benzo.

A doña María del Carmen Rabadán y Leal, heredera del comandante de caballería don Isidro Rabadán, se le han concedido las dos pagas de toca reglamentarias.

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha concedido la pensión de 182'50 pesetas a los siguientes individuos padres de soldados fallecidos en Cuba: José Moreno Acosta, Juan María Herrera, Joaquín Camacho Benitez, Rafael Suarez Perez, María Cordón Gutiérrez, Isabel Marchena y Joaquín Gutiérrez Escalera.

Ha sido dado de baja en el cuerpo de Sanidad militar, por no ser precisos sus servicios, el médico provisional don Francisco Alonso Salazar.

Se ha concedido reemplazo con residencia en Córdoba al capitán de ingenieros don Angel Torres Illecas.

Esos fuertes aceites de tos acompañados de sofocación y cansancio que tienen muchos enfermos del pecho y garganta y que les impide conciliar el sueño, desaparecen con el «Elixir Rebing». De venta en la farmacia del doctor Delgado. Tetuan, 20.</

La visita girada por los señores Heraso y Palomino ha dado por resultado el que hoy se atiende por la empresa de la limpieza pública al aseo de algunas vías de la población, no muchas. Bueno sería, repetimos, que el vecindario coadyuvase a los esfuerzos de la Alcaldía, no vertiendo basuras en la calle.

Entre los festejos que se organizarán en la primavera próxima figurará uno á beneficio del Asilo de niños desamparados, sostenido por la caridad particular.

Los señores marqueses de Esquivel y barón de la Vega han conferenciado con el alcalde presidente del Ayuntamiento.

Es esperado en Sevilla el señor Marcarthur. Hoy se han recibido cartas de esta personalidad dirigidas á los presidentes de la Cámara de Comercio y Sociedad Económica.

La señora de don Joaquín Sangrán ha dado á luz con felicidad un niño. Al recién nacido se impondrá el nombre de Juan Nepomuceno al ser bautizado. Le apadrinará su tío don Joaquín Dominguez.

Ha sido nombrado perito repartidor del amillaramiento don Juan de Dios Soto.

Estamos bien convenidos que las personas que precisen algunos de los aparatos ya en Cirugía, Ortopedia é Higiene, les conviene visitar el Bazar La Cruz Roja, médico quirúrgico ortopédico é higiénico, pues está surtido ya en instrumental aséptico, mobiliario para operaciones, gomas labradas, bragueros y fajas para señoras á la altura de las mejores casas de España y extranjero, siendo cada día mayor el favor que le viene dispensando el público.

La casa construye, bajo la dirección de los señores Cederoh Hermanos, dueños del acreditado establecimiento, cuantos aparatos les encarguen para corregir las deformaciones del cuerpo humano. 8, Cerrajería 8, Sevilla.

En la catedral de Huesca se encuentra vacante un beneficio que se proveerá con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 6 de Diciembre de 1888. Los aspirantes á dicha plaza lo solicitarán dentro del plazo de 30 días y dirigirán sus solicitudes á la secretaria de cámara de aquel palacio obispal, acompañada de la partida de bautismo y demás documentos necesarios.

Esta mañana se ha hecho cargo del rectorado de esta Universidad, durante la ausencia del señor Moria, el vice-rector de la misma, señor Ralimpio.

La Revista Católica de las Cuestiones sociales desde el número correspondiente al mes actual de Enero, abre una crónica social comentando con brevedad y precisión todas aquellas noticias de las cuales se desprenda enseñanza conveniente. Será esto un sistema práctico para ir formando el criterio de muchos respecto de doctrinas, tendencias é instituciones sociales.

En el establecimiento de M. Perez, Sierpes, 33, hay más de 10.000 higrómetros de los llamados Pringles. Se compran pianos usados.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Peñarol el segundo teniente de infantería don Enrique Gonzalez Martinez.

El tendido de alambra para la tracción de tranvías eléctricos llega hoy hasta la pasarela.

Esta tarde ha practicado ejercicios en el Prado de San Sebastián el batallón de Soría.

El próximo domingo se celebrarán en el refectorio de gallos varias quimeras de desafío que han de dar mucho juego á causa del renombre de los gallos que han de pelear.

Por la fuerza de carabineros han sido detenidos en la estación de la plaza de Armas una caja de sombreros y otra conteniendo corsets, por no presentar el conductor de ellas los documentos prevenidos para la circulación.

Estómago Artificial

Gran surtido en corbatas, cuellos y paños de todas clases y formas. Herrera y Camacho, Gallegos, 14.

Se interesa la presentación en el negocio de Quintas de José Hernandez y Buerba.

El soldado Manuel Lara Baeza, que procedente del ejército de Cuba ha sido destinado al regimiento de infantería de Granada número 34 á continuar sus servicios por enfermo, deberá presentarse en las oficinas de dicho cuerpo, situadas en el cuartel del Carmen, para enterarle de un asunto de su mayor interés.

La alcaldía del Viso del Alcor ha remitido á esta secretaría municipal un documento que interesa á don Martín Plineda.

Doña Juana de la Fuente, doña Encarnación Rojas, doña Josefa Macías y doña Esperanza Martinez, pensionistas del Establecimiento de Magisterio, deben presentarse á autorizar persona que cobre su pensión del trimestre anterior, pues de otro modo debe devolverse á la Junta central su consignación.

La Junta de Instrucción pública en circular que inserta en el Boletín de hoy, recomienda á las juntas de primera enseñanza y al magisterio el mayor celo en bien de la enseñanza.

Movimiento de viajeros: Se encuentra en Sevilla procedente de Jerez Mr. Richard Davies y señora, y de Gibraltar don José Alemán.

Ha salido á visitar las líneas de Utrera á Córdoba y de Córdoba á Málaga el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles don Federico Reina.

El señor don Juan Rospide regresará mañana á Madrid en el expreso. Hoy le ha cumplimentado el señor gobernador civil en el hotel de París, donde se hospeda.

Se encuentra en Sevilla el capitán de la quinta compañía de la comandancia de la guardia civil de esta provincia. Procedente de Huelva se hallan en Sevilla don José Moreno Lopez y don Antonio Fernandez; de Utrera han venido don Rafael del Pino, y de Córdoba don Diego García Ramirez.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El lunes 23 salió el Ciudad de Cadix de la Habana para Cienfuegos; el martes 24 llegó el Alfonso XIII á la Habana y salió el San Ignacio de Loyola de este último puerto para Cienfuegos, y el miércoles 25 llegaron á Barcelona el P. de Sarriñena y el San Agustín y salieron el Isla de Panay de la Coruña para la Habana y el Mogador de Barcelona para Málaga.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer fueron cinco hombres, cuatro mujeres y siete párvulos.

Gimnasio de Illera, Almirantazgo, 7.

El remedio universal

En todos los países se come más ó menos y según la alimentación de cada uno, sea insuficiente ó con exceso, la salud es también más ó menos buena. Afortunadamente las Gatas de Hierro Bravas, pueden restablecer el perdido equilibrio y restituir á la sangre los glóbulos que la faltaban por la insuficiencia en la cantidad ó calidad de los alimentos, combatiendo así la anemia incipiente.

Azulejos

Especialidad en blancos finos. Pídense catálogos. Antonio Bayarri.—Valencia

SUIZO CHICO

Restaurant y pastelería. Sierpes, 43 (Esquina Rivero). SERVICIO ESMERADO. PLATO DEL DIA PARA MAÑANA. Ragot á la francesa.

Antes de comprar muebles, visita la casa Manuel Ramirez. Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

Banco Hispano-Colonial

Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas. SERIE B.

ANUNCIO

Dispuesto por real orden expedida por el ministerio de Ultramar en 20 del actual, que el pago é intereses y amortización de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, en el trimestre número 6, que vence en 1.º de Febrero próximo, se realice en la Península, se procederá á su pago desde el expresado día.

Estas obligaciones, conforme al artículo 4.º del real decreto de 28 de Junio de 1897, cobrarán en pesetas, al cambio de 54 por 100, señalado por el gobierno de S. M. en la mencionada real orden de 20 del actual, que fija en 325'67 pesetas por cada obligación amortizada en el sorteo de 29 de Diciembre último y 4'87 pesetas por cada cupón número 6.

Los tenedores que deseen cobrar en provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco presentando los interesados los cupones con doble factura, que se facilitará gratis, y en Madrid, en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid donde existen los talonarios de comprobación se pagarán los cupones á su presentación.

Barcelona 23 de Enero de 1899.—El secretario general, Aristides de Artinano.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de José M. de Barra, San José, 5.

Diarios Oficiales

La "Gaceta"

GRACIA Y JUSTICIA.—Promoviendo á presidente de la Audiencia provincial de Cáceres á don Blas Tello y Lobo.

—Idem magistrado de la territorial de Cáceres á don Juan Martinez Bordonava.

—Idem ídem de la provincial de Palma á don Mariano Arriabalaga.

—Idem ídem de la de Segovia á don Enrique Gotarredona y Marco.

GOBERNACIÓN.—Nombrando vocales de la Junta Consultiva de Urbanización á los señores don Adolfo Fernandez Casanova y don Rogelio de Inchaurrendieta.

—Declarando soldado condicional al mozo alistado en San Martín de Arcos, provincia de Oviedo.

De Guerra

Real orden destinando al tercer regimiento de zapadores minadores al capitán don Celestino Garcia Antón y al primer teniente don José María Velasco.

Otra destinando á la plana mayor de la comandancia de la guardia civil de esta provincia á los capitanes don Juan Nuñez Martinez y don Tomás Sanz Serrano.

También han sido destinados á esta comandancia los primeros tenientes don Antonio Milans Rivera y don Fernando Vidal Frenero.

"Boletín Oficial"

Comisión mixta de reclutamiento.—Circular dando instrucciones para el sorteo, juicio de clasificación y declaración de soldados, según previene la actual ley de reclutamiento.

Junta provincial de Instrucción pública.—Circular sobre acuerdos tomados para evitar abusos cometidos por algunos auxiliares de escuelas públicas.

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de Instrucción del Salvador y Cazalla de la Sierra.

Ayuntamientos.—Edictos de los ayuntamientos de Villanueva de San Juan, Garrobo y Rinconada.

GUARDIA CIVIL

Servicios prestados por la fuerza de esta comandancia:

La de Montellano ha detenido á Diego Terceiro Jimenez, autor de las heridas inferidas á José Gallardo Gallardo en reyerta habida entre ambos.

La de Alanís ha detenido á dos sujetos llamados Antonio Falcón Barragán y Juan Cortés Cabrera, por haber estado 30 días el día 20 del actual á José Herrojo Mariscal.

La de Guadalcanal ha detenido á cuatro mujeres autoras de hurtos de jacintinas.

La de Constantina ha detenido á cuatro individuos que se entretenían en arrojar naranjas á los transeúntes.

La de Alcolea del Río ha intervenido un cuchillo y una navaja á dos sujetos que carecían de licencia para su uso.

—La de Puebla de Cazalla ha denunciado á un sujeto por infracción de la ley de caza, interviniéndole un hurón.

Diario taurino

El empresario de la plaza de Almada, en Lisboa, don Eduardo Astolfi, marchará mañana en el tren que sale para Badajoz á las seis y diez, habiendo dejado ya terminada su combinación para la temporada próxima.

Dará una serie de corridas extraordinarias con ganado español, que se lidiará con picadores, teniendo ajustados para dichos funciones á los diestros Bonarillo, Algabeño, Alvaradito, Morito, Bombita chico y Montes.

—En los días 2 y 5 del próximo mes de Febrero torearán en la plaza de Madrid los diestros Bombita chico y Montes.

—La empresa de nuestro circo taurino está en trato con el valiente novillero Ricardo Torres, Bombita chico, para torear en nuestra plaza la próxima temporada.

—La empresa de la plaza de toros de Toulouse (Francia), ha contratado á los hermanos Bombitas, para torear alternando en aquel circo el día 28 de Mayo próximo.

Nuestros Telegramas

Agencia Menchete

Fuera de España

La cuestión de Egipto

Madrid 28, 9 m. á 12 t. El periódico de San Petersburgo Novosti cree que dado el aspecto de la cuestión egipcia, se impone que la diplomacia francesa invoque la ayuda de Rusia y de Alemania.

El tratado con Francia

Roma.—Continúa en la Cámara la discusión acerca del tratado comercial con Francia.

Algunos oradores se felicitan de que las amistades se estrechen con dicha nación. Otros defienden el interés de la vinicultura.

Un diplomático enfermo

París.—El conde de Pradere, secretario de la embajada de España, ha ingresado en el hotel clínico del doctor Unna de Hamburgo.

Para Menelik

Londres.—El vapor Paulocona lleva á Abisina 30.000 fusiles comprados por Menelik.

Camino de Filipinas

Gibraltar.—Ha llegado el cañonero americano Princeton de 1.000 toneladas de desplazamiento, 900 caballos de fuerza y diez cañones.

Dirigese con rumbo al archipiélago.

Choques de ciclistas

En Gen (Francia) chocaron dos ciclistas que no se vieron por la interposición de una carreta.

El uno fué lanzado á cuatro metros de distancia quedando muerto, y el otro recibió varios golpes en el pecho y en la cabeza, recogiéndose en grave estado.

En el archipiélago

Comienzan á chocar

Manila.—Un centinela yankee mató á un capitán indígena, en Tondo.

Los filipinos quisieron vengarse é intentaron penetrar en las líneas americanas. Con tal motivo se cruzaron algunos tiros. Un filipino resultó muerto, y otros fueron presos.

Los tagalos, por esto, muéstranse exasperados.

Un "meeting" de Filipinas

Manila.—Las mujeres de Cavite han celebrado un meeting, en el que se pronunciaron ardientes discursos. Acordaron elevar un mensaje á Aguinaldo, pidiéndole combatir hasta conseguir la libertad de la patria.

Pidiendo vigilancia

Hay que organizar

La prensa habla de la necesidad de adoptar medidas para conseguir una completa seguridad en Madrid.

El crimen de la calle Mayor

Doña Tomasa agravada

Doña Tomasa, la herida del crimen de la calle Mayor, se ha agravado esta madrugada.

La fiebre le aumentó, comenzando el ataque de disnea.

Los periódicos

"El imparcial"

La prisión del general Jándenes—dice el periódico de Gasset—ha causado profundísima emoción.

Ella es un tremendo golpe para los que creen se había acabado en España toda relación de justicia.

La resolución de los médicos militares expulsando á su compañero que intervino en los abusos de quintas de Murola, y la prisión del general Jándenes han hecho más—añade el periódico—por el prestigio del ejército, que todos los desplantes y declamaciones.

El verdadero espíritu de cuerpo tiende á espeler los elementos nocivos. Así, así se consiguen la salud que tanto necesitamos y la robustez para contrarrestar nuestra pobreza.

"El Liberal"

Este periódico cree que se necesita mejorar la seguridad personal.

La criminalidad adquiere—dice—un incremento aterrador en Madrid.

El crimen de la calle Mayor avivar á seguramente la pasividad del gobierno.

Nunca—añade—hemos estado tan indefensos, ante los robos, los atentados y las agresiones.

También sería temible una aplicación arbitraria y ciega de la ley, para los sospechosos.

Hay que buscar—aconseja—un punto medio, no sea la medicina peor que la enfermedad.

"El Globo" El diario de Sagasta dice que los diestros de uno y de otro lado, desesperados, salieron á deshora de su poco razonable alucinación, uniéndose á los descontentos del régimen, y formando la llamada unidad nacional, son los «caballos» que nos pinta el gran dramaturgo Selles en su recién estrenada fábula satírica.

Si los «caballos» yendo contra la razón triunfaran, la reacción y el régimen de la fuerza, sobrevendrían sin remedio.

"El Tiempo"

Comentando una entrevista que con el jefe del gobierno celebró el corresponsal del Petit Bleu y que este periódico publicó, dice que el señor Sagasta sabe descartar del poder toda acción, estudio y responsabilidad, quedándose solamente con el fecondo manantial de los gajes para sus familiares, amigos y paniaguados.

En resumen, que don Práxedes, según el diario silvestra, no está á las duras, pero sí á las maduras.

"La Reforma"

Los señores Montojo, Cervera, Sostoa, Toral y Augustin—dice el de Comenge—llamados á responder por los desastres que lamentamos, están en libertad, aunque procesados.

Solo el general Jándenes está preso. Y pregunta el periódico: ¿Por qué? ¿Acaso el tribunal puede conceder arbitrariamente la libertad?

Sería curioso que nadie nos explicara estas diferencias.

"El Nueve País"

La prisión de Jándenes—dice este periódico republicano—ha producido agradable impresión.

Así debía ser necesariamente.

En el caso de que hubiese generales culpables toda la severidad sería poca.

Con ella, nadie saldría perdiendo. Confíemos en que la justicia marchará resucitadamente sin vacilaciones ni distinguos.

Más sería lamentable que todas las culpas las pagara el general Jándenes.

Los generales procesados

Rumores insistentes

Esta madrugada se ha insistido en que muy pronto ingresarán en las prisiones militares el contralmirante Montojo, el capitán de navío Sostoa y el general Toral.

Se añade que el Tribunal Supremo de la Guerra llamará al contralmirante Cervera para que preste declaraciones.

Jándenes tranquilo

Los intimos del general Jándenes dicen que éste muéstrase tranquilo por la sumaria que se le instruye.

Crea el general imposible de todo punto hacer resistencia á 30.000 tagalos y 15.000 yankees y á la esquadra de Dewey con 8.000, teniendo solo 9.000 soldados.

Crean que ha perjudicado á Jándenes la declaración leal y caballerosa que prestó, afirmando tenía municiones para resistir.

(TELEGRAMAS URGENTES)

Del gobierno

El señor Romero Girón

Madrid 27, 1 á 6 t. El ministro de Ultramar llevó á la firma la cesantía de los empleados españoles del archipiélago.

Negó el ministro, al salir de Palacio, que el gobierno acordara anoche fueran con carácter oficial á Manila representaciones de aquel, para conseguir la libertad de los prisioneros.

Allí solo representa á España el general Rios.

El señor Sagasta

Nada nos dijo de nuevo el jefe del gobierno. Al salir de Palacio dijo á los periodistas: —Este frío matará á ustedes.

Silvela aprovechando

A dejar tarjeta

El señor Silvela ha dirigido una circular á los socios del Circolo conservador, rogándoles dejen tarjetas en el domicilio del presidente del tribunal de honor que expulsa del cuerpo de sanidad militar al médico señor Alonso.

Varios conservadores lo han realizado ya.

Un millón á Manila

Giro hecho

Hoy se ha girado á Manila un millón de duros.

En Washington

El tratado de paz

Definitivamente el 6 de Febrero se votará el tratado de paz en el Senado.

En la Cámara de representantes ha seguido la discusión sobre la política colonial de los Estados Unidos.

Un diputado atacó duramente á Mac-Kinley por atribuirse mayor autoridad que las dos Cámaras juntas.

Concesiones hechas

Washington.—Para ratificar el tratado de paz se han hecho varias concesiones.

Se votará la resolución declarando que los Estados Unidos establecerán un gobierno en el archipiélago, pero que los filipinos se gobernarán cuando sean capaces.

La comisión filipina

Washington.—Vuelve á hablarse de la expulsión de la comisión filipina que preside Agoncillo, vista su actitud de insolencia.

Todo igual

El general Otis telegrafía que la situación del archipiélago es la misma.

El "Libro Rojo"

Cuando se repartirá

El «Libro Rojo» se repartirá cuando se reúnan las Cortes, por creer corresponde á la nación, representada en las Cámaras, el conocimiento de los documentos que contiene.

Más del crimen

La autopsia

Esta mañana se ha hecho la autopsia al abogado, víctima del crimen de la calle Mayor, don Julio Herrero.

Ninguna otra diligencia se ha realizado relativa al crimen.

El "Temerario"

Salió de Río Janeiro El cañonero Temerario salió de Río Janeiro para Pernambuco.

El Tribunal Supremo

Continúan las actuaciones

Se ha reunido el Tribunal Supremo de Guerra, para continuar estudiando las rendiciones de Cavite y Santiago.

Se reservan los acuerdos que haya tomado. Ha concurrido el nuevo juez, el general March.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Item and Price. Madrid 27, 4 30 t. 4 por 100 interior... 67 55, 4 por 100 fin de mes... 67 45, 4 por 100 exterior... 65 70, 4 por 100 amortizable... 67 40, Aduanas... 91 20, Cubas (emisión de 1888)... 54 10, Cubas (5 por 100)... 46 10, Empréstito filipino... 68 25, Banco de España... 399 00, Tabacaleras... 230 00, Cambios París... 30 50, Cambios Londres... 00 00, París exterior español... 50 95

EN LA CUARTA PLANA

Notas agrícolas.—Sección judicial.—Los sucesos del día.—Boletín religioso.—Boletín comercial.—Movimiento del puerto.—Sección de espectáculos.—Avisos oficiales.

Sección amena

Jeroglífico



Charada en acción



Frase hecha



Seleccion al jeroglífico anterior: Clavos me regalan dos périmetros, intentaron clavarme pero clavos. Idem á la charada en acción: Marmón. Idem á la frase hecha: Atar perros con longanizas.

BIBLIOTECA

DE EL NOTICIERO SEVILLANO

Table with 2 columns: Title and Price. LA MUERTA EN VIDA... 1 50, LA CONDESA DE RAHON (segunda parte de La Muerta en Vida)... 1 50, LA FUENTE DE LAS PERLAS... 1, LA POSADA MALDITA... 1, ELIGRAMA... 1, LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA... 1, CIEGO... 1, EL AS DE OROS... 1, DIVORCIADA... 1, ANGEL CAIDO... 1, LOS MISTERIOS DE UNA RAZA... 1, LA RESUCITADA... 1, EL BARON AMERICANO... 1, PUNTO EN BOCA... 1, LA REINA DE LOS MISERABLES... 1, LOS AMORES DE AURORA (continuación de Los Misterios de una raza)... 1, JUSTICIA GITANA (continuación de Los Amores de Aurora)... 1, EL YERNO... 75, EL BARCO FANTASMA (primera parte de Ladrones del Gran Mundo)... 1, EL MISTERIO DEL PASAJE DEL SOL (segunda parte de Ladrones del Gran Mundo)... 1, De venta en la Administración de este periódico

Reglamento de la Plaza de Toros

Se vende encuadrado á 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico.

NOTAS AGRICOLAS

Clarificación y refino de los aceites.—En realidad el almazarero terminó su labor con la clarificación por reposo, los trasiegos y el aprovechamiento de los residuos. Los métodos artificiales de la clarificación y el refino son industrias que salen de la categoría de las llamadas agrícolas.

Por otra parte, dado el estrecho marco impuesto por las condiciones del concurso, se hace imposible tratarse de importante materia con la debida extensión; á pesar de todo, juzgamos no será baldío exponer algunas ideas relativas al asunto.

Es frecuente confundir las palabras clarificación y refinación, siendo así que expresan conceptos distintos. Clarificar es solo el acto de despojar á los aceites de los cuerpos que empañan su perfecta claridad, mientras que refinar abraza el concepto de una completa y total depuración.

Ya en trabajos anteriores nos ocupamos del procedimiento de desmenujar y clarificación por medio del reposo y de los trasiegos.

Esta clarificación natural es, sin género de duda, repetámoslo muy alto, la mejor, la más racional y la que menos perjudica á la bondad de los aceites; pero, desgraciadamente, no siempre logramos por su medio el fin perseguido, con especial si los aceites se elaboraron en frío ó con aceitunas defectuosas. Entonces es difícil darles la perfecta transparencia exigida por el comercio, siendo forzoso recurrir á medios artificiales, entre los que tenemos:

1.º El lavado con agua fría ó caliente con ó sin adición de cuerpos inertes, y 2.º La filtración.

Lavado con agua fría.—El lavado con agua á la temperatura ordinaria despoja á los aceites de muy pocas materias extrañas, debido á la gran dificultad de mezclar estos dos líquidos y á la poca solubilidad de dichas materias; por lo demás, el procedimiento se reduce á mezclar los aceites con agua á más 15 ó 20º de temperatura, agitando con energía y dejando después reposar hasta que aquel sobrenado y pueda decantarse.

Lavado con agua y materias inertes.—Aconsejan algunos autores el empleo del agua mezclada con cuerpos sólidos, insolubles é inertes, tales como la arena lavada, el vidrio molido, el kaolin, etc., los que agitados en contacto del aceite, á la acción disolvente del agua tñese el arrastre mecánico de una parte de la materia mucilaginosa al precipitarse dichos cuerpos. El efecto es muy poco mayor que el producido por el agua sola.

Agua con tanino.—Hase propuesto el lavar los aceites con agua que contenga un 2 por 100 de tanino, cuyo cuerpo precipita las materias albuminoideas, depurándolos en parte.

Agua con ácido cítrico.—El profesor Aloy recomienda el uso de los ácidos orgánicos, de preferencia el cítrico, los cuales, según dicho autor, obran sobre las materias extrañas, eliminándolas, sin ejercer acción sobre el aroma y finura de los aceites.

Prepara la solución cítrica tomando 10 á 12 limones de mediano tamaño, y con su zumo y el agua necesaria obtiene ocho ó diez litros de solución. Hecho esto la adición, por fracciones, al aceite que trata de purificar, agitando al propio tiempo con un escombido de mimbres.

Bien batida la mezcla, se deja reposar durante veinticuatro horas, decantando después.

Desde luego pueden hacerse algunas objeciones á este procedimiento:

1.º Que Aloy no fija la fuerza ácida de la solución cítrica, y un exceso de ácido podría perjudicar la finura de los aceites.

2.º Que tampoco fija las proporciones en que han de mezclarse el agua ácida y el aceite, y

3.º Comun á todo procedimiento de lavado, que no puede evitarse durante estas manipulaciones la absorción del aire con todas sus funestas consecuencias, razón por la cual el señor Tirocco, al combatir este método, exclama: Non adoperiamo gli acidi.

Lavado con agua caliente.—Sin duda, quedan los aceites más despojados de mucilago, albúmina y materias colorantes que operando con agua fría; pero este procedimiento solo puede recomendarse cuando se trate de aceites inferiores obtenidos con escasez, y nunca con los elaborados en frío, los cuales perderían su natural fragancia, quedando con gran propensión al funesto enranciamiento.—P.

convinieron en que el infecto era un hombre pendeuciero y de mal carácter. A las cuatro se terminó la prueba, suspendiéndose el juicio, por si las partes querían modificar sus conclusiones en algún sentido, y reanudado nuevamente á las cinco y cuarto, informó de hecho el fiscal, que sostuvo su acusación, pidiendo un veredicto de culpabilidad para el procesado.

Don Manuel Laraña hizo después uso de la palabra, en un elocuente y clarísimo exordio, encaminado á demostrar el asombro que le ha causado la petición fiscal.

El presidente suspendió antes de entrar el señor Laraña en el fondo del asunto, para continuar mañana.

Los sucesos del día

En la prevención civil ha quedado detenido una mujer reclamada por el juzgado de instrucción del distrito de San Vicente.

Herida.—En la calle de las Sierras, esquina á la de Gallegos, promovieron pendeucía dos individuos, causando el escándalo consiguiente. Fueron conducidos á la prevención.

Decomiso.—Por los agentes municipales fueron decomisadas hoy á distintos industriales 43 hogazas faltas de peso, que fueron repartidas en los establecimientos benéficos.

En la casa de socorro de la puerta de la Carne fué curada hoy de la luxación del pie izquierdo una mujer llamada María Hidalgo Ruiz, que tuvo la desgracia de dar una caída.

Detenidos.—En la prevención municipal ingresaron esta mañana dos individuos que en la calle Trajano promovieron pendeucía.

Herido.—En la casa de socorro de la calle Cardenal fué curado hoy de una herida contusa en la cabeza el anciano Andrés Martínez que fué agredido por una mujer en la calle Caballerizas.

Casas de socorro.—En las de esta capital se han practicado durante el día de hoy las siguientes operaciones:

En la de la plaza de San Francisco: Antonio Barlanga, herida contusa en el vértice de la cabeza; Juana Marin, herida contusa en la región frontal; María Torres, herida contusa en la barba; Manuel Benítez, herida dislocada en la mano izquierda.

En la de la calle Cardenal: Mercedes Angulo, torcedura del pie izquierdo; José Cano, herida incisa en la mano derecha; Camuela Rivas, contusión con hematoma en la región frontal; Juan Crespo, herida contusa en la región parietal.

En la de la puerta de la Carne: Julia Hidalgo, herida incisa en la cara palmar derecha; Manuel Benítez, herida contusa en la nariz; Ricardo García, herida dislocada en la mano izquierda; Rosario Estrada, herida contusa en la frente; Carlos Riva, herida incisa en el pie derecho.

En la de San Lorenzo: Remedios Roldán, herida incisa en la cara dorsal de la mano derecha, y Manuel Díaz Prieto, quemaduras en el ojo derecho.

Sección judicial

La causa de "Carrasquito"

Numeroso y conocido público ha acudido hoy á la Audiencia á presenciar las sesiones del juicio oral y público celebrado con motivo de la causa seguida á Manuel González, Carrasquito, por el delito de homicidio de José Casado.

Trátase de un cabecero de partido en el matadero, que goza de gran popularidad y simpatías entre los carniceros, y por eso el natural interés de conocer hasta los más mínimos detalles que ocurrieran durante la vista.

Antes de comenzarse, era opinión general en el público, el que el Jurado daría un veredicto absolutorio en favor del procesado, porque así lo creían justo aquellos que estaban más penetrados de como ocurrirían los hechos, de los que dimos cuenta detallada cuando los mismos tuvieron lugar en la noche del 18 de Noviembre de 1896 en la calle del Cardenal de esta población.

Constituido el tribunal, ocupó el banquillo el acusado, asistiendo como defensor suyo don Manuel Laraña y Ramírez, y en representación del ministerio público el abogado fiscal don Cipriano de Lara.

La prueba

Después de leerse la documental y de declarar el procesado, comparecieron los testigos Juan Agustín Martínez, Francisco Gómez, Agustín Montero, José Mantecón, Manuel Vara Castro, Francisco Navas, José Carcamo, José Ortiz Lopez y Antonio Beza García, no compareciendo los peritos don Eduardo Fernandez y don José Sanchez.

En pocas ocasiones hemos visto resultar una prueba más unánime y conforme en favor de un procesado.

Cuantos testigos desfilaron por la Sala,

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor, y Santa Angela, virgen.

Santos de mañana.—San Julian, obispo; la Aparición de Santa Inés, virgen y mártir, y San Tirso, mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Julian, rito doble de segunda clase, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho de la mañana en la Catedral, y á las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—En la parroquia de Santa Cruz continúa la novena anunciada el miércoles.—Salve y letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santa Cruz.—Indulgencia plenaria visitando la imagen de Nuestra Señora de los Reyes en la santa iglesia Catedral, como todos los sábados.—Absolución general, por la que se gana indulgencia plenaria asistiendo á ella en la iglesia de la Santísima Trinidad, por ser día de la Aparición de Santa Inés.—Visitando la iglesia de religiosas Agustinas de San Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdón, por celebrar á Santa Verónica de Vinasco.

Matadero Reses cortadas en el día de hoy: 0 toros, 8 bueyes, 12 vacas, 1 novillo, 7 uteros, 6 erales, 18 añicos, 4 terneras, 17 carneros, 0 machos, 19 ovejas, 0 cabras. Las reses cortadas han pesado 7 888'592 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, y vacas de 1'30 á 1'55; novillos, uteros, erales y añicos de 1'50 á 1'75; terneras de 1'80 á 2'00; carneros, machos, ovejas y cabras de 1'20 á 1'40.

Precios al público: Reses mayores, de 1'50 á 2; ternera, de 2'50 á 4; carnero, macho oveja y cabra, de 1'20 á 1'50.

Matadero de cerdos Existencia anterior 483. Entrados en este día, 111.

Han salido para el consumo, 75; de tránsito, 1. Quedan para el inmediato día 518. Los cerdos vendidos han pesado 7848 1/2 kilogramos.

Precio por pesetas 1'50 á 1'52

Merced de aceites Existencia anterior: 2800; Entradas hoy: 4700 arrobas nuevo. Viejo, 000 arrobas.

Precios. Nuevo de 37 3/4 á 38 1/8. Viejo á 00.

Movimiento del puerto Han entrado en este puerto: vapor inglés Kilmahoy, en lastre, procedente de Nueva York.

Han salido: Vapor español Anita, con carga general, para Cádiz; vapor español Juan Cumiguan, con carga general, para Vigo y Escalva; vapor español Guadaquivir, con carga general y pasajeros, para Bonanza, y vapor inglés Restorner, con mineral, para Bonanza.

Despachados: Falucho Trinidad, con carga general, para Ayamonte; falucho Dulce Nombre, en lastre, para Ayamonte; charanguero San José, con ladrillos, para San Fernando, y charanguero San Francisco, en lastre, para Bonanza.

Avisos oficiales Orden de la plaza del 27 de Enero de 1899. Servicio para el día de mañana de artillería don Luis de la Sierra.

Hospital y provisiones el capitán de Alfilones XII don Antonio Ramos. Parada: Soria en primer turno. De orden de S. E.—El comandante sargento mayor, Antonio Ibot.

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA HOY TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.

A las siete y tres cuartos, Pape Galardo.—A las ocho y tres cuartos, La buena sombra.—A las nueve y tres cuartos, La fiesta de San Antón.—A las diez y tres cuartos, La niña de los tres novios.

FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica. Debut de la Srta. Protel.—A las siete y tres cuartos, La revoltosa.—A las ocho y tres cuartos, El grumete.—A las nueve y tres cuartos, El cabo primero.—A las once, La marcha de Cádiz.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

Boletín comercial

Mercado de cereales de Sevilla

Table with columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Rows include Alfalfa rebasa, Alfalfa fina, Alfalfa basto, Alpiste, Altramuzos, Alverjones, Avena negra, Idem rubia, Cañamones, Carillas, Cebada del país, Idem extremeña, Centeno, Escaña, Garbajos gordos, Id. regulares, Id. medianos, Guijas, Habas tarragonesas, Id. mazaganas, Id. chicas, Harina de primera, Id. de segunda, Id. de tercera, Maíz, Mijo, Panizo, Sémola, Trigos barbilla, Id. blanquillo, Id. cerrados, Id. mezcolilla, Id. pintones, Id. tremés, Yeros, Zaina.

JABONES

Marca "La Sevillana"

Table with columns: CLASES, Sevilla Arroba Real, Fuera Arroba Real. Rows include BLANCO 1.ª Pinta Sevillana, 2.ª, VERDE 1.ª.

BUJIAS

Table with columns: Duración aproximada, N.º, Peso de los paquetes, Sevilla, Fuera. Rows include 5 1/2, 4 1/4, 6 1/4, 4 3/4, 6 3/4, 5 1/2, 8 1/2, 6 1/4, 9 3/4, 7, 8.

Velas y Cirios

Table with columns: N.º, Descripción, Precio. Rows include De cuarterón, cortas, De cuarterón, largas, De tres en libra, De media libra, cortas, De media libra, largas, De una libra, De libra y media, De dos libras, De tres libras, De cuatro libras, Codaes de una libra.

LABORADORES

Gran éxito!

INSTALACIONES ACEITERAS ECONÓMICAS

CON PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

EN LA FUNDICIÓN DE HIERRO DE ENRIQUE BALBONTIN

CALLE DE GOLES.—SEVILLA

Instalación núm. 1.—Producción diaria, más de 36 fanegas 1.500 ptas. 2. 60 3.475 3. 90 4.800

Estas instalaciones se garantizan en buen funcionamiento y duración: no requieren obra de albañilería; se entregan por estos precios el molino, la prensa y la aliderra para los agudados, listos para funcionar.

En fábrica tengo siempre montado un molino y se molerá la aceituna á la vista del comprador. Se formulan proyectos y presupuestos hasta una molinera de 500 ó más fanegas de aceitunas diarias. SE FUNDE HIERRO TODOS LOS DIAS

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos inmediatos. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ Este Remedio bajo la forma de polvos puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónico, catarral-flatulento) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sofocencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de aguas de beber, insubrididad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infección, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo, la disentería con fajo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónicas que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarras crónicos del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo, Pídanse folletos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

No más feas

ni hermosas con defectos! siempre jóvenes y bellas. Seguid consejos Higiénico Belleza de Tomas y tendréis cutis blanco, labios rojos, desarrollado pecho, hombros para escote, jamás venas ni arrugas, buen cabello, etc. Venid á 3 ptas. librería F.º, Sierras, 100. Va por correo por 3 ptas. sellos. "La Voz". Apartado 8, Madrid

ARRIENDA

la casa calle Santilana, núm. 5, con cómodas y amplias habitaciones y agua en propiedad. Para informes calle Alcázaros, núm. 15.

Aguas de Villaharta

Unico de estomóbro

Se arrienda el servicio de la cocina y comedor, ó de todos los servicios de la fonda de estas renombradas aguas medicinales, por un periodo de dos ó seis años consecutivos. Sirven las hornillas de cocina, para 150 viajeros diario, y además se está montando otra hornilla de reserva para poder servir á 200 viajeros más desde el 15 de Abril.

En casa de su propietario, calle de Concepción, 81, en Córdoba, pueden ver los señores fondistas y cocineros de profesión el pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días no festivos de nuevo á dose de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

También se arrienda el servicio de coches de la misma fonda, entre esta y el vapor y sus alrededores, durante las temporadas estivales.

SE ARRIENDA la casa principal, Almirante Lobo, 12, con gas, agua de río y demás comodidades. La llave Puerta de Jerez, 3, tienda.

SE ARRIENDAN los espacios parados de la calle San Felipe, núm. 2, los que arreglados con agua son de cinco, seis, ocho, diez y doce metros cuadrados.

CONSULTA DE

Males Especiales

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.— GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcaid, 23, 1.º (lado Calatraves)

CURA EN DOS DIAS

Blenorragia (fajas), Gargarismos Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas, Fomadas Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Ferlas Depurativas Koch, 3 ptas. Botellas y Gabinete Médico-Americano, Alcaid, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis por carta. Va por correo por sellos ó libranza.

Se vende en SEVILLA "L'Argentine" COMRAI, P.º de la Encarnación, 25.

PUNTOS DE VENTA

El Noticiero Sevillano

GRANA.—A.—Don Francisco Peris, P.º de la Real. MÁLAGA.—Don Agustín Alcaid, plaza de la Constitución, Risco. CÁDIZ.—Don Juan Osuna, La Cañal, 7. ESTEPA.—Don Antonio Rodríguez. HONDA.—Don Manuel Torroba de Vega. VEGUERA.—Don Toribio Menéndez. GUADALCANAL.—Don Manuel Ibañez.

Barriles de hierro

apropósito para plantas de patio. Se venden en la imprenta de este periódico.